

EL TELEGRÀFO

NOTA—Por evitar repetición innútil, en cumplimiento de lo ordenado por el decreto de 2 de Marzo último, a los efectos que todos los artículos de fondo que se inserten si es oportuno en la sección de **NOTICIAS**, quedan garantizados por los **NOTICEROS** y **Redactores** de este periódico, y las opiniones que nos seremos esas garantizadas por **Don José María**.

SALDRÁ TRES VECES Á LA SEMANA EN LOS DIAS MARTES, VIERNES Y SÁBADO

Supremo decreto de 21 de Marzo de 1833.—Art. 1.º Queda derogado en todas sus partes el Decreto de 31 de Marzo del año pasado de 1832.—2.º Se declara consiguientemente libre el uso de la prensa; todos pueden publicar sus pensamientos por medio de ella sin exámen ni censura previa.—3.º Es prohibido el anonimato en los escritos destinados á la libre circulacion.—4.º Son condiciones indispensables para la impresion de cualquier escrito: 1.º que lo suscriba su autor, quien deber pagar á nombre de él las costas.—2.º Las transcripciones de artículos ó de papeles impresos en el exterior serán garantidos de igual modo por la persona que solicitare su reproducción en los periódicos de la Republica.—6.º Están obligados los dueños de imprentas y Editores responsables á presentar la garantía de que habian los dos artículos anteriores, siempre que sean requeridos á ello por la justicia.—7.º En caso de restitucion de cualquiera publicación infrinjiendo lo prescrito en los artículos 4.º y 5.º serán responsables en virtud de un mandamiento librado por los respectivos Jueces criminales.—8.º Los Administradores de imprentas y Editores de periódicos que no pertenecen exclusivamente su conocimiento á la jurisdiccion ordinaria qui procederá en ellos con estricta sujecion á la ley del procedimiento criminal, y en la cual si fuere necesario podrá verse.—9.º Para que los Fiscales puedan acusar, con sujecion á la misma ley del Procedimiento criminal, las faltas y delitos cometidos por medio de la prensa, los Administradores ó Editores responsables impondrán de nuevo á ejemplo de las publicaciones que hicieron, en el día mismo en que principie su venta á circulacion, sin perjuicio en remitir otro al Fiscal General por correo.—El Secretario pasará á la oficina de guerra para la eleccion de este decreto y le hará insertar en el periódico.—Dado en la Ciudad de Oroya á los 20 días del mes de Marzo de 1833.—JOSE MARIA LINARE,^o El Secretario de Gobierno.—MANUEL REINOSO,^o Es copista.—El Jefe de la Sección.—*Manuel Corrie.*

Municipalidades.—Por la acta pu-
nada en nuestros dos números últimos
la Municipalidad de esta capital, como
os ya en conjunto los trabajos aunqu
uctuosos de esta ilustre corporación;
tunamente nos ocuparemos de este
oto, y levantaremos nuestra humilde
anda, por ver realizadas todas las dis-
ciones que allí se enumeran; pues el no
erse dado el país respectivo, creemos
e será solamente por las numerosísimas
paciones de las Secretarías de Estado.—
cuanto a los trabajos de las demás mu-
palidades de las provincias, con excep-
de algunas pocas actas que se han
licado, no sabemos lo que hubiesen he-
en favor de cada localidad; ignoramos
an correspondido dignamente a la con-
za de los pueblos, y les exigimos que
remitan el resultado de sus trabajos.

Procesion del día 15.—Jamás hubo una concurrencia mas numerosa del pueblo, para solemuizar la procesion de *Nuestra Sra. de la Asuncion*, fundadora de esta ciudad. A las cuatro de la tarde salió la comitiva religiosa del templo de San Sebastian, y volvió a las seis, despues de haber recorrido las calles principales del centro de la poblacion. El populacho pazeño tan entusiasta por sus funciones religiosas, gozaba verdaderamente en medio de la algazara y de la confusion de ese inmenso jentío.—Solo tenemos que lamentar algunas desgracias producidas por la explosion de una *camareta*, en la plazuela de San Sebastian; ojala que la Policía no vuelva a dar mas permiso, para que se hagan esas salvas tan espuestas para el público. Si se quiere quemar pólvora, en hora buena, háganlo en los estramuros de la ciudad; pero no donde hay edificios que se perjudican, y un inmenso jentío que podría sufrir otras desgracias aun mayores de las que han sucedido.

Teatro.—A instancias de numerosos amigos, no podemos menos que pedir la repetición del hermoso concierto que ha tenido lugar la noche del 14 último. Creemos que la Sociedad lírica de la Paz, no se negará a esta indicación y que al contrario gustosa se prestará a manifestar nuevamente al público la destreza y el gusto que han adquirido en el difícil arte de la música vocal e instrumental.

«El Eco de Bolivia.»—Con este título se publicará un periódico en Cobiya, según el prospecto que nos ha traído el correo. Su objeto será; a no dudarlo, discutir sobre los grandes intereses que envuelve el porvenir de Bolivia, manifestar al extranjero las inmensas riquezas que tiene por explotar en la República, en todas sus industrias; y más particularmente atraer emigraciones a nuestro único puerto, por medio de la descripción de los

grandes tesoros que se encierran en el distrito de Atacama. Una publicación como esta era necesaria e indispensable. El prospecto que hemos tenido el agrado de leer, nos hace concebir que los ilustrados, como patriotas EE. del «*Eco de Bolivia*» harán un eminente servicio a su Patria, presentándole el contingente del desarrollo de los profundos pensamientos que han enunciado. Los RR. del «Telégrafo» se felicitan de tener tan dignos colaboradores en la grande obra de la ilustración de Bolivia, atendidos la naturaleza y el objeto del periodismo. Saludamos muy cordialmente a los Editores del «*Eco de Bolivia*» a cuyo periódico le deseamos una larga vida en honor al tino, libertad e ilustración con que indudablemente se manifestará ante el mundo entero.

Los Rk.

NOTICIAS DE AMÉRICA.

ESTADOS UNIDOS. b 2000000 2000000

Las cuestiones exteriores ocupan mucho, en la actualidad, al gabinete de Washington. La guerra europea ha aconsejado la adopción de una resolución bien explícita, acerca de los derechos de los neutrales, que despachada por el ministro Cass iba ya a publicarse, sin que se conozcan todavía los términos. En las cuestiones internacionales con Méjico y la América Central, se toman medidas activas para su arreglo inmediato. A las costas de ambos países se envían muchos buques de guerra, e instrucciones terminantes a los Comodoros y Comandantes de las fuerzas navales.

El presidente, Mr. Buchanan, estaba ya de regreso en la capital de su viaje a la Carolina del Norte. De las conferencias con el ministerio ha resultado, por lo que hace a Méjico, que el gobierno de los Estados Unidos no reconocerá las administraciones militares de hecho; y demandará lo conveniente por los ultrajes y tropelías que ellas han inferido á los ciudadanos y propiedades americanas, y que se pondrán al lado del gobierno constitucional ejercido por el señor Juárez.

La escuadra que obrará en el golfo de México, se compondrá de 15 buques, con 230 cañones.

El 16 de junio salió para Cherbourg la fragata de guerra «General Admirel», construida para la Rusia. Es el primer buque en su género, mide 6,000 toneladas, y ha costado 4,250,000 pesos; la artillería la tomará en Europa.

MENCO.—Sin embargo de que las probabilidades del triunfo en la guerra civil tan larga, que lleva esta República, están a favor de la causa constitucional, todavía de ambos lados hay fuerzas respetables que se combaten porfiadamente. El general Márquez marchó de México a Morelia, tomó la ciudad, la saqueó, flajó a las mujeres para que descubrieran los lugares en

donde hubiera plata, y persiguiendo violentamente y aprisionando a todo extranjero. Pero habiendo ocurrido a Morelia fuerzas constitucionales luego, Marquez se puso en retirada. Huerta llegó a atacarlo en Zamora, y con alguna pérdida alcanzó el enemigo a Piedad.

Ha habido algunos triunfos de parte de los constitucionales, como la toma de Puebla por Trocours, y la toma otra vez de Guadalajara, manteniéndose a favor de la legitimidad, Tepic, San Blas Colima y Manzanillo. Mejia fue derrotado dejando 500 prisioneros.

Miramón logró sofocar una reacción promovida por el clero en favor de Zuloaga: varios eclesiásticos fueron arrestados, y enviados a Veracruz para mayor castigo. El general Zuloaga había caído en poder de Miramón, y no es dudosa la suerte que le tocará, bajo un gobierno feroz y sanguinario. Se había espedido por este, algunos decretos inconsultos, como la clausura de los puertos al comercio extranjero: la confiscación de las mercancías introducidas por Veracruz y la suspensión de las malas extranjeras.

Santa Ana no regresará a Méjico, según se sabe.

El general Degollado ha sido llamado por Jaures al ministerio de la guerra. Con el ministro plenipotenciario americano, Mr. Mac Lane, se negociaba un tratado en Veracruz. Hay absoluta confianza en que pronto obtendrá un triunfo decisivo en Méjico la causa de la legitimidad.

IIATI.—El recelo que había de una fuerte coalición entre los poderes legislativo y ejecutivo en esta nueva república, se ha desvanecido. El Congreso accedió a la indicación del Poder Ejecutivo respecto al destierro de Solonque y Delva, pero no así respecto a la confiscación de las propiedades de estos ciudadanos. Se ha decidido que es al poder judicial al que toca resolver la toma de bienes raíces de dichos sujetos, después de seguirse el juicio competente.

Se han expedido algunos decretos legislativos de interés, como de asignación de sueldos bajo el régimen republicano y como el de un homenaje de gratitud a Geffard por los eminentes servicios que ha prestado al país, obteniendo un gobierno democrático de positivas garantías. El sueldo asignado al presidente de la república, ha sido de 20,000 pesos, y a Geffard se le ha dado una casa para su residencia particular pagada por el tesoro. El periodo presidencial será de 4 años.

COLABORADORES.

Un suceso digno de risa.

☛ **Rumores!!!!!!** «Ahora sí, que este mal no tiene cura,» gritaba un energumeno por las calles, con un vozarrón que hacía

estremecer a todos. Los muchachos que se desviven por formar bulla y algazara, se agolpan al derredor del pobre loco, le importunan a preguntas, cada uno quiere que le conteste; y el loco riendose sitiado y sin retirada, no tuvo sino que dar satisfaccion de lo que gritaba.—

—Sabeis, niños, por qué digo: *«que este mal no tiene cura?»* Porque todos los médicos y los empiricos nos han desahuciado: dizque han tenido sus *juntas* y de ellas ha resultado que el mal es desesperado.

—LOS MUCHACHOS.—«Pues, a desesperado mal, desesperado remedio.»

—EL LOCO.—Silencio, gente diminuta y microscópica: silencio! Ya que queréis que os lo diga todo, por fuerza me habéis de escuchar.—No se trata de un enfermo: sino de muchos....

—Los MUCHACHOS.—Hay epidemia! peste!
 ¡qué horror!

—El Loco.—Sí; hay epidemia, peste y horror de *cesantes*: hay siete plagas en la República, de sonámbulos, empleomaníacos, desorganizadores, locos, hambrientos, traidores y liberales. Estas siete plagas, necesariamente han de conducir la República; y el único medio de cortar de raíz el mal, es emplear un procedimiento análogo y alopático: *contraria, contrariis curari....* (risas prolongadas) Os reis? Sí? pues sabed *que al freir será el reir, y al contar será el llorar* si no comprendéis lo que os digo; porque escrito está «que el orden y el progreso de la sociedad, son preferentes a los intereses muchas veces personales, de los que anhelan desorganizar el país.»—A cada momento se inventan rumores alarmantes, que tienen en zozobra la población: *vienen Agredid con mil cruzados: ya está en la frontera, ya pasó, ya entra en la ciudad: habrá saqueo, vienen a vengarse: tienen mil rifles y cien mil pesos: el Perú protege esa guerra fratricida: Garces viene de vice-Presidente* etc. etc. Habráse visto mentiras y sueños más exagerados? Y lo peor es que hay algunos tontos que lo creen todo al pie de la letra: hay algunos imbeciles a quienes les parece que una armada formal «es soplar y hacer botellas.» El Perú está actualmente en una guerra nacional, en sus departamentos no le faltan luchas y oposiciones: y se ocupará de proteger la desmoralización y el escándalo? Y por último, si llegase el caso de que, sin respetar el derecho de jefes, el general Castilla, pretendiese entronizar la anarquía en Bolivia, protegiendo a caudillos bastardos, ¿qué nos importaría? El Gobierno es fuerte, y se apoya en la opinión ilustrada de los pueblos....

—Muchachos—Si; los pueblos! los pueblos!

—EL LOCO.—Lo dudais? Los pueblos proclamaron al Dr. Linares: los pueblos hicieron protestas formales contra esos caudillos que desmoralizaron y empobrecieron la República: han contraído en

Setiembre de 1857 un compromiso serio, y hay grandes intereses ligados al sistema actual. Pensais que esos mismos pueblos consintieran en el desorden y en las venganzas tan anheladas? Pensais que cambiaran lo cierto por lo dudoso? Nunca. Los bolivianos de hoy no son los de ayer.

Al oír esta injuria, los muchachos chillaron, y a silbidos, hicieron correr al pobre loco, porque dijo cuatro verdades; y porque los niños y los locos dicen la verdad.

JUAN MACHICAO.

INTERIOR.

EL CIUDADANO JOSÉ MARIA LINARES

Presidente provisorio de la República
etc. etc.

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de las funciones señaladas al Consejo de Estado por el decreto de su creación, es suficiente al número de miembros que componen la Comisión permanente al dado del Gobierno; de acuerdo con los Secretarios del Despacho.

DECRETO.

Art. 1.º El Consejo de Estado creado por Supremo decreto de 24 de Diciembre de 1857 se compondrá de cinco miembros.

2.º Sus atribuciones son:

Abrir dictámen en los asuntos que el Gobierno le someta en consulta.

Preparar individual o colectivamente todos los trabajos que se le encarguen por las respectivas Secretarías de Estado.

Liquidar las deudas del Estado conforme al decreto de 24 de Marzo de 1858.

Conocer como Tribunal en todos los asuntos Contencioso-Administrativos con arreglo al Supremo decreto de 26 de Junio de 1858.

3.º Quedan nombrados para componer el Consejo de Estado los Ciudadanos Manuel Molina, Manuel Antonio Tardío, Rudecindo Mascoso, Crispín Díez de Medina y Pantaleón Dalence. El primer de entre estos será Presidente.

4.º El Consejo tendrá un Secretario cuyas funciones serán designadas por el mismo cuerpo.

5.º Las dotaciones de los Consejeros y Secretario se arreglarán al capítulo 9.º del presupuesto nacional.

El Secretario del Despacho de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto y de hacerlo publicar a quienes corresponde.

Dado en la Capital Sucre a 23 de Julio de 1859.

José María Linares.

El Secretario del Despacho de Hacienda y Relaciones Exteriores—TOMAS FRIAS—El Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Culto—EVARISTO VALLB—El Secretario del Despacho de la Guerra—JOSE MARIA DE ACHÁ—El Secretario del Despacho de Gobierno y Justicia—RUPERTO FERNANDEZ.

Es conforme—El Jefe de la Sección—MANUEL MORRIS.

INTERES PÚBLICO.

EL VAPOR

EN LAS

AGUAS DE CHIQUITOS.

(CONTINUACION.)

§ III.

El Sud al frente del Vapor—la Bahía Negra—com-

paracion de esta línea con la de Cobija—es mas corta—mas barata—facilita los retornos—la inmigración—salvará el honor nacional—una lágrima sobre la tumba del vencedor de Ingavi.

Antes hemos visto.

Que la situación de la República era desahuciada, y que esa situación era el corolario infalible de nuestra estructura económica—de que luchamos contra Dios y la naturaleza obstinándonos en el camino retrógrado y funesto, de Cobija.

Vamos a ver ahora si el sendero que nos señala el vapor de Chiquitos cambiará esa situación, y llenará todas las condiciones de un camino cómodo, feliz, providencial.

Todos los hombres ilustrados ven la Bahía Negra como el puerto natural de la República, y hasta una mirada al mapa para comprender que tienen razón.

El Otuquis se puede navegar perfectamente hasta Oliden.

Desde ese punto hai 50 leguas hasta las Salinas.

Desde las Salinas a Sauces hai tres meridianos, tres grados de longitud—distancia ocupada hoy por las tribus salvajes.

De Sauces a esta Capital hai 60 leguas—carretera que se practica a todas horas.

Bien—tenemos en la nueva línea una distancia de 170 leguas terrestres, y el curso del Otuquis que el Vapor reduce a una cifra insignificante.

De estas 170 leguas, sólo 60 son desconocidas—esta es la única e insignificante barrera colocada entre nosotros y la Bahía Negra—muy miserables seríamos sino tuviéramos valor ni fuerzas para romperla.

Y advertid que por esa zona de las 60 leguas, atravieza hoy mismo el magnífico camino que conduce de Santa Cruz al Orán—ese camino ha sido abierto por los comerciantes de Santa Cruz sin mayores sacrificios, y lo consienten los salvajes muy de buena gana.

Muy fácil sería pues atravesar de Sauces hasta las Salinas, especialmente si se viniera también de ellas para darse la mano en medio de las selvas.

La línea de la Bahía Negra, sobre ser natural, es pues mas corta que la de Cobija—pero esta es su ventaja mas insignificante.

El porteo por Cobija es tan caro que ha dado lugar a las enormes cifras del Sr. Favre.

1.º porque las récuas vienen de inmensas distancias, y muchas, hasta del extranjero—en esos helados desiertos no pueden vivir los hombres ni las bestias.

2.º hai que llevar forraje y subsistencias con enormes gastos.

3.º no hai como hacer descansar las récuas, y el clima y la fatiga han llenado de osamenta toda la cordillera—la mortandad de bestias en el camino de Cobija es tal, que ha hecho subir notablemente el precio de las acémilas.

4.º el arriero no puede contar con flete de retorno porque no lo encuentra, ni sus bestias lo sufren.

En fin—todo es desfavorable en esa ruta maldita—todo nos dice que debemos abandonarla.

La línea de la Bahía es el reverso de ese horrible cuadro.

Es un paraíso en toda su extensión—sus pastos privilegiados—las subsistencias baratísimas—allí mismo se encuentran hermosas crías de caballerías—todo es magnífico cual en ninguna parte.

El arriero y la récuas estarían pues en su terreno—bajo la bienhechora influencia de un clima tropical—las cifras fatídicas del Sr. Favre desaparecerían—el porteo no haría salir ni un centavo al extranjero.

Y tomadas en consideración todas las diferencias, es seguro que el flete en el nuevo camino no alcanzaría a la quinta parte del flete de Cobija.

De propósito no hemos querido hablar de rodados, a pesar de que, mas tarde o mas temprano, vendrán volando hasta Sauces por las deliciosas llanuras del Chaco.

Tampoco nos estasiaremos con la perspectiva del camino de hierro hasta Abapó y el Vapor del Río-Grande.

La horizontalidad del terreno traerá muy pronto una vía férrea, construida de esa madera acerada que campea en las llanuras de Oriente—con razón se ha dicho que allí tenemos bosques de hierro.

En Bolivia la naturaleza lo ha hecho todo—ha preparado un magnífico banquete para la humanidad y está escrito nuestro nombre en la primera tarjeta—y en vez de aceptar ese honor y saborear las delicias del festín, preferimos con impio placer las sangrientas hecatombes del fratricidio.

Pero el Vapor cerrará luego nuestra edad media.

Por ahora hemos creído que debíamos limitarnos a consideraciones de pronta y fácil ejecución—solo falta abrir camino al través de un llano de 60 leguas—y esto importa quemar o derribar algunos miles de árboles. ¿No podremos ni eso?

Si la nueva ruta nos liberta del arriero extranjero, y elimina las cifras del Sr. Favre, todavía es mas feliz al respecto de los cálculos del Sr. Dalence.

Por Cobija no podemos saldar el comercio extranjero, porque no podemos extraer nada por esos desiertos—nuestras valiosas producciones tropicales están a inmensas distancias—en el otro polo.

Ahora será todo lo contrario—precisamente tendremos el puerto—la salida—allí mismo donde tenemos esos preciosos frutos que tanto codicia el extranjero.

Agregad el oro y la sal de Chiquitos y nuestras numerosas estancias, y comprendéis que no solo restableceremos

el equilibrio sino que la República caerá inevitablemente a nuestro lado. En el marco de las minas.

Por Cobija no hai esperanza la inmigración de la Capital y a los par, a través de los helados desiertos. En la nueva ruta, desde ese el extranjero del Vapor encontrará un cielo oriental y un magnífico teatro para toda clase de industrias—terrenos de privilegio que cultivar—empresas de todo género que acometer—doras esperanzas—los ensueños de un paraíso.

Y al extremo de esa línea tengis el comercio del Sud de Bolivia—fuerte de 3 millones, entre importaciones y retornos—convitando a los empresarios con un provecho de cerca de un millón de pesos, como ha demostrado matemáticamente el Sr. Favre.

Treinta y cinco años de comercio no han producido en la línea de Cobija ni una aldea, ni una posta—inesorable el desierto, ha visto pasar con desden muchos millones, sin permitir que ellos inspiren ni un soplo de vida a ese inmenso y yerto cadáver—Cobija está juzgado.

El nuevo camino, trazado todo él en un hermoso Eden, verá improvisarse en el acto risueñas aldeas, florecientes poblaciones—será una cadena de pueblos, dichosos por la fertilidad y la abundancia—ricos por los retornos y el comercio—y mil himnos de felicidad y de gratitud saludarán cada día al Dios del bien y de la paz.

En Cobija sería siempre escarnecida la tricolor—un filibusterismo mas tímido y falto de pudor que el de Walker invade y asalta cada vez nuestro territorio.

No se contentan con esprimirnos—nos explotan, y despues nos pisan, nos despojan y ponen el pie en la garganta.

Y nosotros con toda la sangre en el corazón no podemos pedir cuenta al usurpador.

Antes que la impunidad y la fuerza den el último escándalo, salvemos nuestro Palladium—llevémosle a las doradas márgenes del Paraguay—la libertad y la justicia han adoptado esa hermosa patria—allí está garantido su reinado por el interés común, por la América y la Europa.

Y cuando todo esto no fuera, estaría garantido el honor nacional por el valor boliviano—podríamos volar donde nos llamase el deber, y haríamos ver que no ha degenerado la sangre de nuestros padres.

No se estrellaría la indignación nacional en el desierto y la impotencia—ni una lancha bastaría para poner a Bolivia en entredicho con todo el mundo.

Acabará el pupiloje y la infancia—la humillación y el epigrama—vestiremos al cabo la toga viril.

Al leer estos renglones, que hemos procurado escribir con toda la calma posible, es seguro que nos preguntarán: